

Minuta No. 5
Reunión de Líderes del Equipo de Reciclaje de Electrónicos de la PRRP
Fecha: Jueves, Octubre 31 de 2013

Asistentes:

Carolina Jordán - Office of Regional Counsel – Caribbean Team – Region 2 EPA
Candy Colón – Directora de Mercadeo – Nova Terra Inc.
Ing. José Rivera – Presidente - E-Cycling P.R.

Puntos Presentados:

1. Proyecto del Senado 820 – Artículo 91 – Derogación de la Ley 18-2012, Ley para Fomentar el Reciclaje y la Disposición de Equipos Electrónicos de Puerto Rico.
2. Comentarios al Reglamento para Fomentar el Reciclaje y la Disposición Adecuada de Equipos Electrónicos

Observaciones y Acuerdos:

1. Se obtuvo información sobre la existencia del nuevo proyecto del Senado 820, el cual pretende derogar la Ley 18. El proyecto fue radicado el 17 de Octubre de 2013 por el Senador Cirilo Tirado Rivera y referido a la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos. Se determinó en la reunión coordinar una cita con la JCA para conocer más sobre su postura referente al proyecto del Senado y a la actual Ley 18.

El equipo ya había sometido unas enmiendas a la Ley 18, las cuales se encuentran en el Proyecto de la Cámara 1475, para atender unos asuntos importantes que la ley no atendía. En adelante pondremos nuestros esfuerzos para trabajar con el borrador del reglamento para que estos asuntos presentados en la ley sean atendidos.

2. El equipo discutió el borrador del reglamento para Fomentar el Reciclaje y la Disposición Adecuada de Equipos Electrónicos.

Entendemos que el reglamento se debe atemperar más con los asuntos particulares del manejo de los equipos electrónicos, tanto para los generadores como para las industrias que manejan los equipos. El mismo debe servir como herramienta para promover el reciclaje de estos materiales sin pasar por alto asuntos importantes y particulares que tienen los equipos electrónicos. Ejemplo de estos asuntos son lo siguientes:

- a. Salud y Seguridad en el Trabajo, incluyendo “Good Housekeeping Standards”
- b. Jerarquía del Reciclaje – Re-uso como primera opción
- c. Manejo de Materiales Peligrosos en los Equipos Electrónicos

- d. Manejo de Información Confidencial Digital
 - e. “Export Compliance – Downstream Due Diligence”
3. Se notificará a los demás miembros del Equipo de Electrónicos mediante la minuta de la reunión para que vayan evaluando tanto el proyecto 820 del Senado como el 1475 de la Cámara. Se solicitará a cada uno sus recomendaciones para presentar en la próxima reunión del equipo.

Minuta preparada por: José Rivera

11 de noviembre de 2013